



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa . "Mi sabiduría viene de esta tierra."

RES. DECECO N° 421-22
EXPEDIENTE N° 6393/22
Salta, 127 MAY 2022

VISTO: La nota presentada por los alumnos Ivana Analía LEAÑEZ, D.N.I. N° 36.505.041, L.U. N° 520.144 y Rodrigo Matías VELARDE, D.N.I. N° 40.468.375, L.U. N° 527.684 de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROPUESTAS DE MEJORAS EN BASE AL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE UNA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SALTA POR EL PERÍODO 2018 A 2020", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el Plan de Estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 15 y 16 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 8, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 16 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 6, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Rosalía Haydee JAIME, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad IV, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "PROPUESTAS DE MEJORAS EN BASE AL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE UNA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SALTA POR EL PERÍODO 2018 A 2020", presentado por los alumnos Ivana Analía LEAÑEZ, D.N.I. N° 36.505.041, L.U. N° 520.144 y Rodrigo Matías VELARDE, D.N.I. N° 40.468.375, L.U. N° 527.684 de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Rosalía Haydee JAIME, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad IV, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a las Cras. Rosalía Haydee JAIME y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGELICA MELIBRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. Cs. Económ. y Soc. - UNSa